



RESOLUCIÓN N° 868/2026

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CARGOS DOCENTES EN LAS CATEGORÍAS DE ADJUNTO Y ASISTENTE Y SE DISPONE INTEGRAR EL TRIBUNAL EVALUADOR EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES – SEDE PILAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. ----

Pilar, 19 de octubre del 2026. -

VISTO:

Que, resulta necesario establecer las disposiciones y ajustarse a las resoluciones vigentes para la presentación de carpetas, conforme a las especificaciones que se detallan a continuación. -----

Resolución N° 80/2015- del Consejo Superior Universitario, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNP, Y PONDERACION DE PUNTAJES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES”. -----

Resolución N° 01/2024 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”. -----

Resolución N° 59/2020 “POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE SERAN ADMITIDOS EN LOS CONCURSOS DOCENTES, EL DIPLOMA DEL CURSO DE DIDACTICA UNIVERSITARIA APROBADO EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY, SIN EL REQUISITO DE SER RECONOCIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO”. -----

Resolución N° 117/2023 “POR LA CUAL SE MODIFICA EL INCISO F) DEL ARTICULO 12, DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”. -----

Resolución N° 821/2025- Consejo Directivo de la FDCPyS ‘POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DEL PERFIL DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.’ -----

Que, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 5033/13 “Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos” (DJBR), el mismo, constituye un requisito obligatorio para el pago de remuneraciones. -----

Que, en tal sentido, se solicita la actualización de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, dentro de los primeros quince (15) días, a partir de la fecha de acceso al cargo, debiendo remitirse la constancia correspondiente al correo electrónico: euportial@gmail.com o al WhatsApp 0975.775.140. -----

CONSIDERANDO:

Que, atendiendo a la necesidad de convocar a concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el cargo docente en la categoría de Adjunto, correspondientes a las distintas cátedras de las carreras de Derecho y Trabajo Social, ambas en la modalidad presencial, cuyos rubros se hallan previstos en el Presupuesto de la Universidad Nacional de Pilar. -----

Que, asimismo, corresponde disponer integrar el Tribunal de Títulos, Méritos y Aptitudes, conforme a la normativa vigente. -----

Que, la propuesta fue considerada y aprobada por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 02 de octubre del año 2026, según consta en el Acta N.º 18/2026. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

R E S U E L V E



RESOLUCIÓN N° 868/2026

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CARGOS DOCENTES EN LAS CATEGORÍAS DE ADJUNTO Y ASISTENTE Y SE DISPONE INTEGRAR EL TRIBUNAL EVALUADOR EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES – SEDE PILAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. ----
Pilar, 19 de octubre del 2026. -

ARTICULO.1º) CONVOCAR A CONCURSO de Títulos, Méritos y Aptitudes, para el cargo de **Profesor Adjunto**, con período de vigencia comprendido entre el **1 de enero de 2027 y hasta el 31 de diciembre de 2033**, en la carrera de **Derecho- modalidad Presencial** de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, **Plan de Estudio**, DCHO-PRES-PILAR-2019 ACTUAL, conforme a la siguiente especificación. -----

CARRERA: DERECHO -MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO: CUARTO

MATERIA	CATEGORIA	LINEA PRESUPUESTARIA	HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES	PERFIL
MEDICINA LEGAL	ADJUNTO	U8G 23.003	LUNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	VIERNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	Médico con Especialización Forense Abogado/a

CURSO: QUINTO

MATERIA	CATEGORIA	LINEA PRESUPUESTARIA	HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES	PERFIL
FALENCIAS CIVIL Y COMERCIAL- QUIEBRAS	ADJUNTO	U8G 23.003	MARTES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	VIERNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	Abogado/a Notario y Escribano Público

CURSO: SEXTO

MATERIA	CATEGORIA	LINEA PRESUPUESTARIA	HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES	PERFIL
DCHO. INTERNACIONAL PRIVADO	ADJUNTO	U8G 23.003	LUNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	Abogado/a

ARTICULO.2º) CONVOCAR A CONCURSO de Títulos, Méritos y Aptitudes, para el cargo de **Profesor Asistente**, con período de vigencia comprendido entre el **1 de enero de 2027 y hasta el 31 de diciembre de 2031**, en la carrera de **Derecho- modalidad Presencial** de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, **Plan de Estudio**, DCHO-PRES-PILAR-2019 ACTUAL, conforme a la siguiente especificación. -----

CARRERA: DERECHO -MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO: CUARTO

MATERIA	CATEGORIA	LINEA PRESUPUESTARIA	HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES	PERFIL
DERECHO CIVIL III-OBLIGACIONES	ASISTENTE	U7J 42.001	MARTES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	MIERCOLES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	Abogado/a Notario/a y Escribano/a Público UNP a

ARTICULO.3º) CONVOCAR A CONCURSO de Títulos, Méritos y Aptitudes, para el cargo de **Profesor Adjunto**, con período de vigencia comprendido entre el **1 de enero de 2027 y hasta el 31 de diciembre de 2033**, en la carrera de **Trabajo Social- modalidad Presencial** de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, conforme a la siguiente especificación.



RESOLUCIÓN N° 868/2026

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CARGOS DOCENTES EN LAS CATEGORÍAS DE ADJUNTO Y ASISTENTE Y SE DISPONE INTEGRAR EL TRIBUNAL EVALUADOR EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES – SEDE PILAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. ----

Pilar, 19 de octubre del 2026. -

CARRERA: TRABAJO SOCIAL -MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO: PRIMERO

MATERIA	CATEGORIA	LINEA PRESUPUESTARIA	HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES	PLAN DE ESTUDIO	PERFIL
FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL	ADJUNTO	U8G 42.003	LUNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	TS-PRES-PILAR 2025-ACTUAL	Licenciado/a en Trabajo Social

CURSO: SEGUNDO

MATERIA	CATEGORIA	LINEA PRESUPUESTARIA	HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES	PLAN DE ESTUDIO	PERFIL
PRACTICA PROFESIONAL I	ADJUNTO	U8G 23.002	MIERCOLES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	MIERCOLES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	TS-PRES-PILAR 2025-ACTUAL	Licenciado/a en Trabajo Social

MATERIA	CATEGORIA	LINEA PRESUPUESTARIA	HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES	PLAN DE ESTUDIO	PERFIL
GUIA DE TESIS DE GRADO	ADJUNTO	U7J 46.000	MARTES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	MIERCOLES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	TS-PRES-PILAR-2020 ACTUAL	Licenciado/a en Trabajo Social Licenciado/a en Ciencias de la Educación con énfasis en Investigación

ARTICULO.4º) CONVOCAR A CONCURSO de Títulos, Méritos y Aptitudes, para el cargo de **Profesor Asistente**, con período de vigencia comprendido entre el **1 de enero de 2027 y hasta el 31 de diciembre de 2031**, en la carrera de **Trabajo Social- modalidad Presencial** de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, conforme a la siguiente especificación

CURSO: CUARTO

MATERIA	CATEGORIA	LINEA PRESUPUESTARIA	HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES	PLAN DE ESTUDIO	PERFIL
PRACTICA PROFESIONAL DE CAMPO IV- ELABORACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	ASISTENTE	U7J 45.000	LUNES 18:45 a 19:20 19:20 a 20:00	JUEVES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	TS-PRES-PILAR-2020 ACTUAL	Trabajo Social

ARTICULO. 5º) **DISPONER**, integrar el Tribunal de Títulos, Méritos y Aptitudes, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de los legajos presentados para el concurso docente, conforme se detalla a continuación. -----

MIEMBROS TITULARES

PROF. MGTR. ENCINA FRANCO, VICTOR JOSE
PROF. LIC. MARIA GRACIELA RIVAS DELFINO
PROF. MGTR. LOURDES PATRICIA RAMIREZ ROLON

MIEMBROS SUPLENTES

PROF. ABG. LUIS C. VILLALBA SISUL
PROF. MSC. SILVIA DEL ROSARIO GRAUPERA DE GALEANO
MSC. MARIA LUISA LIONS



RESOLUCIÓN N° 868/2026

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CARGOS DOCENTES EN LAS CATEGORÍAS DE ADJUNTO Y ASISTENTE Y SE DISPONE INTEGRAR EL TRIBUNAL EVALUADOR EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES – SEDE PILAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. ----
Pilar, 19 de octubre del 2026. -

VEEDOR

TORRES MAIDANA, LILIANA
ENCINA ACEVEDO, VICTOR MATIAS

ARTICULO. 6) *Tener por presente, la Resolución N° 23/2024- Consejo Superior de la Universidad Nacional de Pilar “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES EDUCATIVOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.* -----

CONCEPTOS	ARANCEL
Constancia Desempeño Docente – Adjunto	400.000.-
Concurso Profesor – Adjunto	600.000.-
Constancia Desempeño Docente – Asistente	300.000.-
Concurso Profesor- Asistente	500.000.-

ARTICULO. 7º) CONVOCATORIA, y RECEPCIÓN de carpetas, a partir del día, viernes 23 de octubre del cte. año, y hasta el jueves 05 de noviembre del 2026. en el horario de 08:00hs a 12:00hs., en Secretaría, sito en Palma y Tacuary. -----

ARTICULO. 8º) LOCAL DE NOTIFICACION AUTOMATICA, en Secretaría de la FDCPyS., sito en Palma y Tacuary, de 08:00hs a 12:00hs. -----

ARTICULO. 9º) PONER A DISPOSICIÓN de los interesados las condiciones, listas de asignaturas en concurso y horario académico inamovible, conforme al visto y considerando de la presente resolución.

ARTICULO. 10º) TENER POR PRESENTE, que la página oficial de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, constituye el medio oficial de publicación institucional. -----

ARTICULO. 11º) COMUNICAR, copiar y archivar. -----

MIRTHA ELISA
INSAURRALDE
AYALA

Firmado digitalmente por
MIRTHA ELISA INSAURRALDE
AYALA
Fecha: 2026.10.20 09:22:12
-03'00'

Abg. Mirtha Elisa Insaurrealde Ayala
Secretaria
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.



VICTOR JOSE
ENCINA FRANCO

Firmado digitalmente por VICTOR
JOSE ENCINA FRANCO
Fecha: 2026.10.20 09:21:49 -03'00'

Prof. Mgtr. Víctor José Encina Franco
Decano
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.

C/C: A SECRETARIA GRAL. UNP